

LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA COMO INSTRUMENTO PARA ELEVAR LA CALIDAD DE LA DEMOCRACIA EN MÉXICO

Carlos Alberto ARREDONDO SIBAJA

SUMARIO: I. *Introducción*. II. *La perspectiva partidista*. III. *La perspectiva ciudadana*. IV. *La perspectiva de los partidos vs. la de los ciudadanos*. V. *La democracia electoral no es toda la democracia*. VI. *¿Dónde está el problema?*
VII. *La participación ciudadana como herramienta*. VIII. *Conclusiones*.

I. INTRODUCCIÓN

¿Qué es lo que está mal con la democracia en México? Antes de intentar responder a la pregunta anterior es indispensable reconocer la trampa que se esconde en ella y sirve de excusa para la elaboración del presente texto. El cuestionamiento encierra una afirmación: “algo” está mal con la democracia mexicana.

En efecto, el punto de partida para participar en esta discusión colectiva es que “algo” está mal con la democracia de nuestro país y que ese “algo” requiere no solamente ser identificado, sino también la formulación de propuestas de solución que den como resultado una democracia de mejor calidad para los mexicanos.

Reconocida la trampa de la pregunta habría que justificar, en primer lugar, el por qué se parte de una afirmación como la anterior o, mejor dicho, cuáles son los elementos que conducen a tal conclusión, pues de otra forma toda elaboración ulterior carecería de sentido o validez.

II. LA PERSPECTIVA PARTIDISTA

Comenzaré señalando un elemento bastante obvio: mientras redacto estas líneas, en México se recrea una más o menos intensa discusión (al menos en el terreno mediático) respecto de la necesidad de concentrar las funciones electorales, tanto las administrativas como las jurisdiccionales, en dos organismos nacionales que se propone crear ex profeso: el Instituto Nacional Electoral y el Tribunal de Justicia Electoral.

Se discute, además, la posibilidad de unificar el calendario electoral del país para establecer un solo día de jornada comicial en todo el territorio nacional cada tres años; la necesidad de una Ley de Partidos; el establecimiento de la segunda vuelta electoral para el cargo de presidente de la República y de gobernador; la reelección inmediata para miembros de los ayuntamientos, así como para legisladores locales y federales; la instauración de la regla de nulidad de elecciones por rebase del tope de gastos de campaña; la modificación del umbral mínimo para la conservación del registro de los partidos políticos; la introducción de nuevos criterios para la fiscalización del gasto ordinario y extraordinario de partidos y candidatos; la necesidad de contar con una legislación que regule de forma específica la difusión de la propaganda gubernamental; entre otros aspectos de lo que los partidos políticos han señalado como una indispensable reforma político-electoral.

La amplitud del catálogo de propuestas, pero sobre todo, la forma en la cual se ha planteado la posibilidad/necesidad de discutir las, parece suficiente para acreditar que “algo” está mal con la democracia en México.

Pero si este dato no fuera suficiente, debe señalarse el hecho de que las principales fuerzas políticas de oposición en el Congreso de la Unión han sido claras al formular sus propuestas: la posibilidad de discutir las reformas que al partido en el poder le interesan está condicionada a la aprobación —no a la discusión, sino a la aprobación— previa de la reforma político-electoral.

Claramente, el discurso de los partidos políticos retrata, por lo menos, un diagnóstico poco halagüeño de la realidad democrática del país: muchas cosas están demasiado mal, y por ello, luego de casi dos décadas de transición —si nos suscribimos a la tesis según la cual el camino a la democracia inició con las reformas electorales de 1994-1996—, aún hace falta una modificación radical de las reglas con las cuales se lleva a la práctica el principio constitucional que ordena renovar los poderes públicos mediante elecciones libres, auténticas y periódicas.

No entraré al análisis de la pertinencia o no, ni del acierto o no del diagnóstico que las dirigencias partidistas hacen de la democracia electoral mexicana a la vista de sus propuestas de reforma, ni del método que han decidido utilizar para impulsarlas, pues no es la intención de este trabajo emitir una opinión sobre el particular. Me limito a señalar que la profundidad y alcance de las reformas propuestas por los partidos políticos sirven para concluir que “algo” está mal con la democracia mexicana, y ese algo, desde la perspectiva de los partidos, está muy claramente identificado, razón por la cual ofrecen propuestas de solución concretas.

Más adelante, sin embargo, volveré al tema con el propósito de formular una hipótesis respecto de lo que debe priorizarse, al menos desde la trinchera de los órganos electorales, de entre todas las cosas que podría considerarse, a partir de las perspectivas partidistas y ciudadana, están mal con la democracia mexicana.

III. LA PERSPECTIVA CIUDADANA

Las dirigencias partidistas no son las únicas en considerar que “algo” está mal con la democracia en México. Los ciudadanos también tienen una opinión al respecto, y esta ha sido sistematizada en distintos estudios que, con matices, reflejan una cierta “decepción” de los ciudadanos respecto de los resultados ofrecidos por la democracia en su esfera personal de intereses.

Uno de estos estudios, el realizado por la Corporación Latinobarómetro, muestra que la posición de los mexicanos respecto de la democracia ha sido fluctuante a lo largo de las 17 ocasiones en las cuales el estudio se ha llevado a cabo, pero muestra una clara migración a lo que puede denominarse “decepción” a partir de 2007.

El segmento de la encuesta, que el Latinobarómetro identifica como de apoyo a la democracia, incluye una pregunta en la cual se le solicita al entrevistado señalar con cuál de las siguientes frases está más de acuerdo:

- a) La democracia es preferible a cualquier otra forma de gobierno.
- b) En algunas circunstancias, un gobierno autoritario puede ser preferible a uno democrático.
- c) A la gente como uno, nos da lo mismo un régimen democrático que uno no democrático.

A partir de las respuestas que los ciudadanos ofrecen a esta pregunta, Latinobarómetro los clasifica en tres grupos: quienes se inclinan por la primera opción se considera que apoyan la democracia; quienes acuerdan con la segunda se considera respaldan el autoritarismo, y a quienes manifiestan que se inclinan por la tercera opción se les considera indiferentes.

El punto más alto de apoyo a la democracia en México —de acuerdo con esta medición— se alcanzó en 2002, justamente dos años después de la elección en la cual se registró la primera alternancia política en la Presidencia de la República. En ese año, 63% de los encuestados afirmaron estar más de acuerdo con la frase “la democracia es preferible a cualquier otra forma de gobierno”, en tanto que solo 11% dijo concordar con la idea de que “en algunas circunstancias, un gobierno autoritario puede ser preferible a uno democrático”, y solo 9% se inclinó por la opción según la cual “a

la gente como uno, nos da lo mismo un régimen democrático que uno no democrático”.

Con diversas fluctuaciones en el camino, los resultados de la edición 2013 de la encuesta muestran un panorama significativamente distinto: solo 37% de los encuestados dijeron estar de acuerdo con que la democracia es preferible a cualquier otra forma de gobierno —el punto más bajo de toda la serie de encuestas realizadas desde 1995—, y un porcentaje igual señaló estar de acuerdo con la afirmación según la cual da lo mismo un régimen democrático que uno no democrático —el punto más alto de toda la serie—.

Un dato adicional, que refuerza la idea de un corrimiento hacia la “decepción” por la democracia en México, es el hecho de encontrar un 16% de encuestados que está de acuerdo con la afirmación de que, en determinadas circunstancias, es preferible contar con un gobierno autoritario. La combinación de esta variable y la del porcentaje de aquellos a quienes da lo mismo una opción o la otra, apunta hacia una preocupante posición mayoritaria (53% del total) que encuentra motivos para no considerar a la democracia el mejor modelo de organización social.

Un estudio similar —conducido por la Secretaría de Gobernación— es la Encuesta Nacional sobre Cultura Política y Prácticas Ciudadanas (Encup), cuyos resultados conviene citar aquí, porque formula a los encuestados la misma pregunta que el Latinobarómetro en relación con el apoyo de los ciudadanos a la democracia, al menos en su más reciente edición, la correspondiente a 2012.

Conviene aquí realizar un par de precisiones: la primera es que en 2012 no se realizó la encuesta del Latinobarómetro, por lo cual no pueden contrastarse los resultados de ambos estudios; la segunda es que, aun cuando los elementos de la pregunta respecto del apoyo ciudadano a la democracia han estado presentes en otras ediciones de la Encup, solamente en la edición 2012 se ha formulado en los mismos términos que la encuesta de Latinobarómetro. Por lo demás, debo insistir que para efectos del presente texto estoy acudiendo a los resultados de las encuestas, solo como un apoyo para acreditar la existencia de una percepción más o menos generalizada respecto de la identificación de “problemas” con la democracia mexicana.

De acuerdo con la Encup 2012, poco más del 58% de los encuestados dijo coincidir más con la afirmación de que la democracia es preferible a cualquier otra forma de gobierno, en tanto que 21% se identificó más con el señalamiento de que, en algunas circunstancias, un gobierno autoritario puede ser preferible a uno democrático, y casi el 17% mostró indiferencia entre una y otra posibilidad.

Claramente existe un contraste entre las cifras del Latinobarómetro y la Encup, aunque, como ya se ha dicho, corresponden a mediciones realizadas en momentos distintos, y por tanto, no comparables de manera acrítica.

Para efectos de la hipótesis que he planteado al principio, sin embargo, considero útil referir el resultado de otras preguntas de la Encup, orientadas a conocer la percepción de los ciudadanos en relación con la democracia.

Cuando a los entrevistados se les preguntó, por ejemplo, “¿qué tan de acuerdo o desacuerdo está con la frase ‘la democracia es peligrosa porque puede causar problemas?’”, casi 7% dijo estar muy de acuerdo, en tanto que un 35% adicional dijo estar de acuerdo.

Cuando se les preguntó “¿qué tan de acuerdo o en desacuerdo está usted con la frase ‘el país funcionaría mejor si fuera gobernado por líderes duros?’”, 11% dijo estar muy de acuerdo, mientras que un 32% adicional señaló estar de acuerdo.

A la pregunta, “en su opinión ¿México vive o no vive en democracia?”, poco más del 33% respondió sí, en parte, y casi 31% respondió no.

Finalmente, a la pregunta “¿qué tan satisfecho está usted con la democracia que tenemos hoy en México?”, poco más del 34% dijo estar poco satisfecho, en tanto que 16.6% se dijo nada satisfecho. Apenas un 6% se dijo muy satisfecho, mientras que 24% se manifestó satisfecho y casi 18% se mostró indiferente. Agrupando los datos tenemos que, mientras casi el 51% de los encuestados se dice poco o nada satisfecho con la democracia, apenas un 30% se dice satisfecho o muy satisfecho.

Esta última pregunta acerca mucho más los resultados de la Encup y de Latinobarómetro pues, en el caso de México, el segundo estudio (en su edición 2013) indica que solo 21% de los entrevistados señalaron estar muy satisfechos o más bien satisfechos con el funcionamiento de la democracia.

IV. LA PERSPECTIVA DE LOS PARTIDOS

VS. LA DE LOS CIUDADANOS

Los datos hasta aquí señalados, si bien pueden discutirse a partir de distintas interpretaciones, me parece dejan claro que, tanto si se parte de la perspectiva de los partidos políticos, como si hace desde la posición de los ciudadanos, “algo” está mal con la democracia mexicana.

Encuentro innecesario —si bien puede haber opiniones en el sentido de que los datos enumerados resulten insuficientes— abundar más en la argumentación respecto de que existe una percepción generalizada en relación al mal estado de la democracia mexicana.

A partir de este punto, sin embargo, es preciso mencionar que la coincidencia entre uno y otro sector se limita a señalar el hecho de que “algo” anda mal con la democracia nacional. El punto, relevante para los efectos del presente trabajo, es que ese “algo”, que partidos políticos y ciudadanos encuentran mal en la democracia, no es lo mismo.

Es claro que, desde la trinchera partidista, lo que está mal son las reglas para la participación electoral y, todavía más, las instituciones creadas para organizar las elecciones y zanjar las diferencias en torno a la actividad político-electoral; mientras que para los ciudadanos, aunque a primera vista no resulte evidente, el malestar deviene más bien del funcionamiento cotidiano del sector público.

No estamos, desde luego, frente a visiones mutuamente excluyentes, ni ante diagnósticos que necesariamente se contrapongan o neutralicen, si bien el punto de partida de ambas posiciones tiene aristas que obligarían a un análisis detallado de la ruta seguida por partidos y ciudadanos para conformar su diagnóstico particular.

Una vez más, sin embargo, no es mi propósito establecer una posición respecto de cuál perspectiva es la correcta o si, siendo ambas correctas, alguna lo es más que la otra. He querido retratar someramente ambas para plantear que, desde la perspectiva de los órganos electorales del país, particularmente de aquellos dotados de atribuciones en materia de participación ciudadana, el diagnóstico de los ciudadanos es más relevante en términos de sus responsabilidades.

No se trata, por supuesto, de afirmar que la perspectiva desde la cual parten los partidos políticos para plantear su diagnóstico sobre el malestar de la democracia mexicana sea irrelevante. Lo único que pretendo puntualizar es que, en términos de lo que un órgano electoral puede —y debe— hacer, a partir del catálogo de sus responsabilidades, el mensaje que los ciudadanos envían cuando señalan estar insatisfechos con la democracia tiene traducciones puntuales en el diseño de la agenda institucional.

El planteamiento anterior resulta aún más claro cuando advertimos que, en términos de sus atribuciones, ningún órgano electoral puede hacer gran cosa —más allá de opinar— con el actual diagnóstico de los partidos políticos, o al menos con la porción de este que ha sido señalado aquí, pues la deliberación y definición de la ruta a seguir, a partir de las iniciativas de reforma legislativa, se encuentra en el territorio exclusivo de acción del Poder Legislativo.

V. LA DEMOCRACIA ELECTORAL NO ES TODA LA DEMOCRACIA

La diferencia de posición entre los partidos políticos y los ciudadanos, respecto del malestar de la democracia planteado en el presente trabajo, tan solo retrata un aspecto sobre el cual los académicos han realizado amplios desarrollos teóricos, pero que se encuentra muy poco presente —por no decir ausente— de la discusión pública o de la opinión publicada a través de los medios de comunicación: la democracia no se constriñe a la realización de elecciones periódicas y libres, sino que tal hecho es apenas una de las características de la democracia, concebida esta como sistema político más que como principio de legitimidad, siguiendo el planteamiento que al respecto ha formulado Giovanni Sartori.

Claramente, cuando los partidos políticos formulan su diagnóstico sobre el malestar de la democracia mexicana —a través de sus iniciativas de reforma—, lo hacen partiendo de la definición que conceptualiza la democracia solo como un principio de legitimidad.

Desde esta perspectiva, el discurso partidista pareciera decirnos que primero deben resolverse —a partir de su diagnóstico, por supuesto— los problemas que aún encuentran en las reglas y las instituciones mediante las cuales se organizan y desarrollan los procesos electorales, y solo entonces podrán atenderse con eficacia —o acaso se resolverán por consecuencia— las insatisfacciones planteadas por la comunidad a través de las encuestas de opinión en torno a los resultados concretos de la democracia.

Desde una perspectiva distinta, los ciudadanos coinciden en señalar su insatisfacción más bien en términos de lo que hacen los gobiernos, y solo por una suerte de, digamos, asociación retroactiva, vinculan tal insatisfacción al ejercicio de votar y, en última instancia, asocian su malestar con la democracia como concepto.

Es importante señalar lo anterior porque, en términos estrictos, no puede encontrarse, ni en los resultados electorales ni en las encuestas, un juicio de los ciudadanos respecto de la democracia, porque no es tal la intención de dichos ejercicios.

Me explico: no creo que pueda decirse que, en opinión de los ciudadanos, la democracia está mal o está bien solo a partir de que estos mantengan con su voto a determinado partido en el poder o se manifiesten mayoritariamente por la alternancia; o porque acudan masivamente a las urnas o se ausenten de ellas. Del mismo modo, me parece inadecuado decir que, según los ciudadanos, la democracia está mal o está bien solo a partir de que, realizando una sumatoria de respuestas individuales, se llega a la conclusión de que una porción más o menos amplia —o incluso mayoritaria— de la

sociedad se siente “decepcionada” de la democracia, y considera oportuna la idea de que un régimen autoritario sería preferible si esto mejora sus condiciones actuales.

Esto no quiere decir, por supuesto, que la manifestación de los ciudadanos, particularmente la vertida a través de los estudios de opinión, no contenga un mensaje que es necesario interpretar adecuadamente, o que dicho mensaje no pueda ser interpretado, como ya dije antes, en el sentido de que “algo” está mal con la democracia en nuestro país.

Lo que pretendo puntualizar es que los datos utilizados hasta aquí son insuficientes para emitir un diagnóstico estricto respecto de qué es ese “algo” que está mal con la democracia mexicana. En última instancia, lo que pretendo precisar es que, en mi interpretación, no es lo mismo decir que “algo” está mal con la democracia, a decir que la democracia está mal. Después de todo, al margen de las particularidades que cada quien pueda señalar según su personal punto de vista, nuestra democracia funciona. El problema es que —y aquí, me parece, el consenso es amplio— podría y debería funcionar mejor.

Es justamente este último matiz el que me lleva a plantear la necesidad de analizar la perspectiva desde la cual se realiza el trabajo cotidiano de los órganos electorales en México y que, en los últimos tres lustros, se ha concentrado, por razones naturales y entendibles, en la organización cada vez más eficaz de las elecciones.

Ciertamente no podía ser de otra forma, por lo menos al principio, pues las circunstancias que dieron lugar a la serie de reformas que en materia electoral hemos vivido en México, particularmente a partir de 1994-96, pueden resumirse, bien señalando que los ciudadanos no creían en el resultado de las elecciones, y que ello se debía fundamentalmente a la existencia de abrumadoras evidencias en el sentido de que el fraude electoral era una práctica generalizada.

Tales circunstancias no solamente han cambiado: en términos generales, las tácticas de fraude electoral de las cuales se dolían los partidos de oposición en el pasado reciente han desaparecido.

No debe entenderse con ello, desde luego, que ha desaparecido la tentación —y los intentos— de manipular la voluntad de los electores, pero tales prácticas no tienen que ver ya con la organización de las elecciones, es decir, con la instalación de casillas y el escrutinio y cómputo de los votos, sino con circunstancias que, en la práctica totalidad de los casos, se ubican fuera del ámbito de acción de la autoridad administrativa en materia electoral.

Parto aquí, pues, de una premisa que no me detendré a desarrollar mayormente porque, me parece, existen suficientes evidencias a la vista: la de-

mocracia electoral funciona bien en México, es decir, los resultados electorales, aunque son controvertidos por los actores políticos —con mayor o menor intensidad atendiendo a circunstancias específicas de cada caso—, son cuestionados por motivos distintos a aquellos que condujeron a la convicción de que solo ciudadanizando la organización electoral era posible erradicar el fraude.

En este sentido, creo que la democracia electoral mexicana semeja una persona que, habiéndosele diagnosticado sobrepeso y señalado que debía bajar 60 kilos, ha eliminado ya 55 de estos: conforme se acerca a la meta, cada kilo menos le significará un esfuerzo cada vez mayor y le redundará en una mejoría poco apreciable en términos estéticos o de calidad de vida.

No quiere decir esto, por supuesto, que deba suspenderse el esfuerzo por bajar de peso, sobre todo por el hecho de que tal suspensión no solamente implica la imposibilidad de llegar a la meta, sino que entraña el riesgo de comenzar a avanzar en sentido contrario.

De igual forma, no creo que deba cesar la insistencia por mejorar la calidad de la democracia electoral mexicana, pues, por un lado, siempre pueden hacerse mejor las cosas, no importa qué tan bueno sea el resultado actual y, por el otro, dejar de perseverar en esta ruta lleva implícito el riesgo de que resurjan fenómenos que hemos logrado dejar en el pasado. Ocurre solo que a estas alturas los esfuerzos para mejorar en este rubro son cada vez más costosos, el resultado concreto se nota mucho menos que al principio y la satisfacción que genera es decreciente.

Más aún: la analogía permite retratar el hecho que, me parece, es más probable se ubique detrás de la posición que los ciudadanos expresan en las encuestas de opinión: el principal problema de la democracia mexicana ya no está en los resultados electorales, sino en otra parte.

VI. ¿DÓNDE ESTÁ EL PROBLEMA?

Como ya he dicho antes, no creo que pueda llegarse a una conclusión absoluta, desde la perspectiva ciudadana, respecto de qué es lo que está mal con la democracia mexicana a partir de los datos que han servido para plantear la existencia de un problema con ella.

Y aun cuando el diagnóstico parece bastante claro desde la trinchera partidista, es evidente que el ángulo desde el cual observan el problema, una y otra parte, es si no opuesto, al menos claramente distinto.

Habrà que reconocer en ello que las posiciones partidista y ciudadana respecto del malestar de la democracia no carecen en todo de fundamento,

e incluso cuando pueda discutirse el grado de acierto que contienen, ambas apuntan en la dirección correcta: por un lado, la calidad de la democracia electoral puede mejorar y, por el otro, la democracia electoral debe ofrecer mejores frutos a los ciudadanos, entendidos estos como gobiernos cuyo desempeño genere mayor satisfacción a los gobernados.

¿Cómo responder entonces a la pregunta con la cual iniciamos y, sobre todo, cómo proceder a la formulación de una propuesta si el diagnóstico es a tal grado difuso?

La respuesta, creo, implica un ejercicio de priorización en términos de las atribuciones de los órganos electorales, priorización que válidamente puede realizarse utilizando como criterio rector la posibilidad que uno y otro segmento social tiene para hacer escuchar su voz y empujar sus posiciones.

Claramente los partidos políticos se encuentran en una situación de ventaja frente a los ciudadanos al momento de ofrecer diagnósticos, formular propuestas y hacerlas avanzar. Por ello creo que es válido priorizar en esta disparidad de visiones el mensaje que los ciudadanos envían cuando dicen sentirse decepcionados o al menos poco satisfechos con los resultados que les ofrece la democracia en términos de sus expectativas personales.

Encuentro, por otra parte, una virtud en este enfoque: al priorizar la visión ciudadana es posible generar círculos virtuosos que contribuyan a mejorar la calidad de nuestra democracia en forma integral y no solamente a partir de la visión restringida según la cual solo hace falta mejorar la calidad de las elecciones.

Para ello, desde luego, hace falta decodificar de forma eficaz el mensaje que los ciudadanos lanzan al decirse decepcionados de la democracia, y para ello los órganos electorales tendrían que desarrollar mecanismos de diagnóstico que les permitan entender, en el ámbito espacial de sus competencias, el significado particular del mensaje ciudadano.

Me parece, sin embargo, que en los estudios referidos, particularmente el Latinobarómetro por tratarse de uno realizado a lo largo de un buen número de años, se encuentran algunas claves importantes para ir apuntando una ruta de acción. Menciono enseguida solo tres de ellas a partir de los datos de la edición más reciente de dicho estudio.

1. *El fortalecimiento institucional*

Así sea de forma intuitiva, los encuestados latinoamericanos parecen tener claro que la democracia no es posible sin un cimiento institucional,

y eso se refleja en su respuesta a un cuestionamiento clave: si creen que la democracia puede o no funcionar en ausencia de un Congreso nacional y de partidos políticos. El 65% de quienes creen que la democracia es preferible a cualquier otra forma de gobierno creen también que sin un Congreso nacional no puede haber democracia; un porcentaje idéntico opina que los partidos políticos son indispensables para que haya democracia.

Sin embargo, este dato, que en el contexto de América Latina deja clara la existencia de un alineamiento entre la posición de respaldo a la democracia y la identificación de algunos elementos que la hacen posible, arroja en México cifras que deben llamarnos la atención: 45% de los encuestados dijeron creer que la democracia puede funcionar sin partidos políticos, en tanto que 38% se manifestó en el sentido de no considerar indispensable la existencia de un Congreso nacional. En ambos casos, las cifras ubican a México en el primer sitio de la tabla del estudio, es decir, somos el país donde más personas se suscriben a estas posiciones.

2. *El interés en la política*

En general, América Latina, con excepción de Venezuela, muestra muy bajas tasas de interés ciudadano en la participación política. A la pregunta “¿Cuán interesado está usted en la política?”, el promedio de quienes se dijeron muy o algo interesados fue de 28%. En México dicho porcentaje llegó al 30%.

Esta misma pregunta, por cierto, también fue realizada a los entrevistados en la última Encup (2012), aunque no se ofreció el mismo abanico de respuestas. Los encuestados que dijeron estar muy interesados en la política fueron casi el 16%. Prácticamente todos los demás dijeron estar poco o nada interesados.

3. *La disposición a protestar*

A diferencia de lo que bien puede considerarse deseable en términos de participación política, los ciudadanos latinoamericanos manifiestan una preferencia por la protesta en lugar de la organización y la participación estructurada en la defensa de sus intereses. No sienten inclinación preferente por afiliarse a partidos políticos o fundar organizaciones en torno a una causa; prefieren recurrir a la protesta como herramienta primaria para obtener respuestas.

Al respecto, Latinobarómetro introdujo en 2013 una batería de preguntas específicamente orientadas a medir la disposición colectiva a marchar o protestar para expresar posición en torno a temas específicos: derechos democráticos, propiedad de la tierra, explotación de los recursos naturales, mejora de la salud y la educación, y aumento de salario y mejores condiciones de trabajo. Al preguntar “¿qué tan dispuesto estaría usted de salir a marchar y protestar por...?”, en una escala de 1 a 10, donde 1 significa nada y 10 mucho, el promedio de las respuestas fue superior al 5.8 en todos los casos.

Dos resultados significativos para México son los siguientes:

- Disposición a protestar por aumento de salario y mejores condiciones de trabajo: 6.3
- Disposición a protestar por mejora de la salud y la educación: 7.4.

VII. LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA COMO HERRAMIENTA

¿Qué hacer frente al mensaje ciudadano que claramente refleja malestar respecto de los frutos concretos de la democracia, pero reconoce, en esta, elementos deseables?

Las respuestas para dicha pregunta pueden ser múltiples dependiendo de la posición desde la cual se intenten. Me remito aquí a la que, creo, pueden y deben ofrecer los órganos electorales del país, particularmente aquellos que se encuentran dotados de facultades en materia de participación ciudadana: iniciar un tránsito “deliberado” hacia el fortalecimiento de esta porción de sus responsabilidades.

En este sentido, los elementos que arrojan estudios como Latinobarómetro deben servir, como ya he dicho, como una guía inicial para diseñar e instrumentar, en primer lugar, mecanismos que permitan determinar con mayor precisión ese “algo” que, desde la perspectiva ciudadana, está mal con la democracia.

Los resultados de las mediciones puntuales debieran servir, en esencia, para alcanzar dos objetivos que se adivinan deseables a partir de los datos con los cuales se cuenta: fortalecer los elementos que generan convicción en el ciudadano en torno a la idea de que la democracia, pese a sus defectos, es el mejor sistema de gobierno posible, y proporcionar nuevos y mejores elementos para despertar el interés de los ciudadanos en la actividad política, así como para modificar la posición que privilegia la protesta como forma de participación.

Al respecto, el informe 2013 de la Corporación Latinobarómetro realiza un señalamiento que vale la pena citar.

Las formas convencionales de participación no lograron entusiasmar a los ciudadanos en el proceso de consolidación de la democracia. Hay poco interés en la política, pero los ciudadanos que hablan con frecuencia de política son una minoría considerable. Uno de cada cuatro latinoamericanos habla de política con frecuencia.

La participación política convencional, sin embargo, tiene menos adherentes que la gente que habla de política. El firmar una petición, asistir a manifestaciones o trabajar para un partido son actividades que cerca del 90% de la población no hace.

¿Por qué deberían los órganos electorales iniciar un tránsito deliberado hacia el fortalecimiento de sus atribuciones en materia de participación ciudadana?

A partir de los elementos que he planteado en el presente texto, parece claro que, en términos de cultura política, existe en nuestro país un vacío que está siendo llenado con una suerte de intuiciones básicas respecto de cómo resolver mejor los problemas que cotidianamente enfrenta el ciudadano.

El problema con ello es que tales instituciones, según puede inferirse de los resultados de los estudios citados, parecen tomar en cuenta solamente las necesidades de carácter personal dejando de lado las aspiraciones colectivas, lo cual explicaría el corrimiento colectivo hacia el extremo de la decepción por la democracia.

Ulteriormente, el problema es que tal corrimiento hacia la decepción constituye un riesgo para la consolidación democrática de la región y de nuestro país, riesgo que es necesario —e incluso urgente— neutralizar.

Insisto en un aspecto: no estoy planteando hacer a un lado la búsqueda de una mayor calidad en la organización de los procesos electorales, ni disminuir el énfasis que actualmente se pone en garantizar que el resultado de los comicios sea el reflejo fiel de la voluntad ciudadana. Planteo solamente que, en términos de calidad de la democracia —concebida en su sentido amplio de sistema político—, toda mejoría en la organización de los procesos electorales aportará mucho menos que los esfuerzos orientados a mejorar la calidad de la participación ciudadana en los asuntos políticos del país.

VIII. CONCLUSIONES

No he pretendido hasta aquí mucho más que realizar el esbozo de una idea que considero relevante en términos de las responsabilidades de los órganos electorales del país, idea que me parece particularmente pertinente en momento en los cuales se discute la posibilidad de un auténtico golpe de timón en el andamiaje administrativo y jurisdiccional del sistema electoral mexicano.

No me parece impertinente discutir si un modelo concentrado —o cualquier híbrido entre la concentración y la federalización totales— puede ofrecer mejores resultados a los actuales, pues finalmente no es posible arribar a eso que el expresidente Ernesto Zedillo planteó como “reforma electoral definitiva”.

Encuentro riesgoso, sin embargo, a la luz de la evidencia que ofrecen los estudios demoscópicos, insistir en que la discusión respecto de la democracia se circunscriba exclusivamente a los elementos de la democracia electoral. Parece claro al respecto que, tras casi dos décadas de transición y sucesivas reformas —unas más profundas que otras—, hemos logrado poco en términos de satisfacción ciudadana respecto de la democracia.

No es que hayamos avanzado poco. Sin duda hemos logrado mucho en términos de calidad de la democracia electoral. Ocurre solo, me parece, que es necesario comenzar plantearse y perseguir metas en otros apartados.